



EDICTO

EDICTO-POR TRES DIAS. El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata informa que el día 30 de agosto de 2024 se procederá a la destrucción de 1.098 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 2006 y 2009, conforme Resolución de la SCBA n° 1707 del 18/6/2024. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Gascón 1749 de la ciudad de Mar del Plata por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto deberá publicarse por 3 días.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 24/06/2024 11:50:42 - HUFSCHMID Carolina Greta -
AUXILIAR LETRADO DE CÁMARA DE APELACIÓN



242701627001820569

**JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - MAR DEL
PLATA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS